



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00424263 (CUDAP 64632/2018)

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00424263 (CUDAP 64632/2018) por el que el Profesor Titular de la Cátedra de Historia de la Arquitectura III A, solicita **AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN** a favor de la arquitecta **Claudia Beatriz ROSA**,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD 179/13 se designó a la arquitecta ROSA como Profesora Asistente con Dedicación Simple por concurso en la Cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A.

Que en dicho cargo ha obtenido una evaluación satisfactoria en su última evaluación docente, renovándose su designación por RHCS-2021-639-E-UNC-REC por un período de cinco años desde el 14 de agosto de 2018 hasta el 13 de agosto de 2023.

Que en el año 2018 fue designada interinamente en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva (cargo que había quedado vacante por jubilación de la arquitecta Silvia SANTIA).

Que la arquitecta ROSA sigue desempeñando en la actualidad ese cargo, manteniendo la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente por concurso con Dedicación Simple.

Que atento a la situación expuesta, luego de haberse resuelto el trámite de renovación por concurso de su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, (que se vio demorado por la crisis sanitaria que marcó los años 2020 y 2021), y que la Docente viene desempeñando desde hace cuatro años de manera interina el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, se encuentra razonable la solicitud del Profesor Titular de la Cátedra, en el sentido de trasladar en este cargo interino de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, la condición de docente concursada en los términos obtenidos en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple.

Que el Área de personal informa que si bien se solicita un incremento en la Dedicación de la arquitecta ROSA, éste no afectará presupuestariamente a la Institución, ya que la docente mencionada se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, y lo que se solicita es el traslado de vigencia de concurso del cargo

de Profesora Asistente con Dedicación Simple, al cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva.

Que la Secretaría Académica estima pertinente hacer lugar a lo solicitado ya que existen antecedentes similares resueltos de esta manera.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la arquitecta **Claudia Beatriz ROSA** (LEG. 49.884) en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de Historia de la Arquitectura III A, a partir del 1 de agosto de 2022, trasladando la vigencia del concurso del cargo renovado de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la misma Cátedra, según RHCS-2021-639-E-UNC-REC, esto es, hasta el 13 de agosto de 2023, dejando simultáneamente sin efecto su designación interina en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva de la misma Cátedra.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la designación por concurso de la arquitecta **Claudia Beatriz ROSA** (LEG. 49.884) en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la Cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III A, a partir del 1 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.